

XIX Sesión de la Asamblea General de la
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza
Buenos Aires, Argentina
17 al 26 de enero de 1994

19.83 Conservación de especies en peligro en Australia: el murciélago fantasma (*Macroderma gigas*) y el pinzón de Gouldian (*Erythrura gouldiae*)

REITERANDO el compromiso de la UICN de respetar los principios precautorios y de hacer participar a los pueblos indígenas en la conservación de las especies amenazadas.

CONSIDERANDO los compromisos internacionales de Australia para la conservación de especies amenazadas.

CONSIDERANDO que el murciélago fantasma está catalogado como especie vulnerable al amparo de la Ley Australiana de Especies Amenazadas (1992), que el número de especies ha disminuido en el centro de Australia y que se calcula que la población conocida es de unas 7.000.

RECONOCIENDO que la mayor colonia de cría que se conoce, con una población reproductora estimada de unos 1.500 ejemplares, se encuentra en una mina abandonada, la Kohinoor Adit, cerca de Pine Creek en el Territorio del Norte.

PREOCUPADA porque no se ha estudiado la importancia de esta población reproductora.

PREOCUPADA seriamente porque aunque no haya un proyecto de explotación inmediata, la Kohinoor Adit podría ocasionar daños con cualquier tipo de actuación para extraer del lugar el oro del yacimiento por ampliación de las minas cercanas.

CONSIDERANDO que se está estudiando actualmente poner bajo protección la mina de la Kohinoor Adit al amparo de la Ley de Conservación del Patrimonio del Territorio del Norte.

CONSIDERANDO que el pinzón de Gouldian está considerado como especie amenazada (en estado silvestre) al amparo de la Ley australiana de Especies Amenazadas (1992) y que la dispersión de la especie ha disminuido en gran cantidad en el norte de Australia.

RECONOCIENDO que se han invertido por encima de los dos millones de dólares australianos en el estudio del pinzón de Gouldian.

RECONOCIENDO que la mayor colonia reproductora conocida, con el 42% de todos los nidos controlados en 1992, se encuentra en los Montes Yinberrie, cerca de Katherine, en el Territorio del Norte.

PREOCUPADA porque es preciso emprender la gestión para la conservación de los Montes Yinberrie, especialmente por el comienzo de la explotación de una mina en el Monte Todá, que puede afectar gravemente al hábitat del pinzón de Gouldian.

La Asamblea General de la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza, en su XIX Período de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 26 de enero de 1994:

1. PIDE al Gobierno del Territorio del Norte que garantice la protección de la Kohinoor Adit para la conservación del murciélago fantasma.
2. INSTA a los Gobiernos australianos a realizar nuevas investigaciones sobre la importancia de la conservación de las poblaciones de murciélagos fantasmas, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas en 1991 por el Grupo de Expertos en el género *Macroderma*, para asegurar su conservación.
3. SOLICITA a los Gobiernos de Australia y del Territorio del Norte que colaboren con los propietarios aborígenes de los Montes Yinberrie y otras zonas para lograr una gestión eficaz de este lugar.
4. HACE UN LLAMAMIENTO a los Gobiernos de Australia y del Territorio del Norte para que lleven una gestión adecuada de los Montes Yinberrie con el fin de garantizar que se mantienen sus valores de conservación.

XIX Sesión de la Asamblea General de la
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza
Buenos Aires, Argentina
17 al 26 de enero de 1994

5. HACE UN LLAMAMIENTO a los Gobiernos de Australia y del Territorio del Norte para que terminen y cumplan tan pronto como sea posible, un plan de recuperación del pinzón de Gouldian.

Nota. Esta recomendación fue aprobada por consenso. Los representantes de los Estados miembros de Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Malasia, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Zaire y Zimbabue y los representantes del Departamento de Medio Ambiente y Conservación de Papua-Nueva Guinea (organismo gubernamental miembro), manifestaron que si se hubiera sometida a votación, se habrían abstenido.